

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Tableta de rendimiento moderado			CI Centro de Informática
	CI-E120	20250326	Pág. 1 de 6	

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nomenclatura	Significado
ID. General	Estándar Equipo Tecnológico CI-16-2025
CI-E120	Estándar de Tableta de rendimiento moderado
26 de marzo de 2025	Fecha de actualización

Estándar para dispositivo móvil tipo “Tablet”, el cual permite el acceso a Internet por WiFi y/o por una tarjeta SIM telefónica vía LTE. Es un equipo adecuado para toma de vídeos y fotos rápidas, trabajo básico en documentos, uso de correo electrónico y aplicaciones móviles livianas.

Este perfil define un equipo móvil y portátil que cumple con un desempeño y rendimiento medio, combina peso liviano, duración adecuada de la batería y conectividad sencilla, por lo que dispone de los requerimientos mínimos que se necesitan para clases virtuales (videoconferencia) y trabajo de ofimática en línea.

Modelos de referencia

En marzo del 2025 se verificó este estándar frente a los siguientes equipos del mercado.

- ✓ Samsung Galaxy Tab A9 LTE
- ✓ Lenovo Tab

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

A partir de este punto es la descripción técnica para utilizar en el proceso de compra correspondiente, copie a partir de este punto.

-----Inicio de descripción técnica-----

Referencia: CI- E120-20250326 (favor no remover o modificar esta referencia)

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Tableta de rendimiento moderado			CI Centro de Informática
	CI-E120	20250326	Pág. 2 de 6	

Este equipo debe pertenecer a la línea empresarial del fabricante, de manera tal que está diseñado para trabajo constante y con una garantía mínima del fabricante de 36 meses, en ambiente de producción normal.

1. Sistema operativo

1.1. Android™ 13 o superior

2. Procesador

2.1. La especificación mínima del procesador es:

2.2. Con tecnología Octa-Core o superior

2.3. Dos (2) núcleos de 2.0 GHz

2.4. Seis (6) núcleos de 1.8 GHz

2.5. Contar con un procesador gráfico integrado con un rendimiento equivalente o superior al de un ARM

3. Pantalla

3.1. Tamaño de pantalla mínima de 10.1 pulgadas y máximo 10.5 pulgadas

3.2. Resolución mínima de 1920 x 1200 pixeles

3.3. Profundidad de color mínima de 16 millones de colores

3.4. Pantalla sensible al tacto Milti-Touch de 10 puntos

4. Almacenamiento

4.1. Memoria ROM de 128 GB

4.2. Memoria RAM 4 Gb

4.3. Se debe incluir memoria externa de 512 GB (microSD)

5. Sensores

5.1. Giroscopio

5.2. Brújula

5.3. Sensor de luz

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Tableta de rendimiento moderado			CI Centro de Informática
	CI-E120	20250326	Pág. 3 de 6	

6. Puertos

- 6.1. Un puerto USB tipo C con soporte de conectividad
- 6.2. Incluir un puerto para auriculares. En caso de no contar con dicho puerto, se requerirá un adaptador USB-C a auricular.

7. Cámara

- 7.1. Resolución mínima de la cámara trasera de 8 megapíxeles
- 7.2. Resolución mínima de la cámara frontal 5 megapíxeles

8. Sonido y música

- 8.1. Mínimo 2 Altavoces estéreo integrados.
- 8.2. Compatible con reproductor de música y videoconferencia

9. Video

- 9.1. Reproductor de vídeo disponible
- 9.2. Grabación de vídeo disponible

10. Tecnología inalámbrica y conectividad

- 10.1. Tecnología Wi-Fi 5 o superior
- 10.2. Tecnología Bluetooth versión 5.1 o superior
- 10.3. Red en banda 4G FDD LTE

11. Batería y energía

- 11.1. Capacidad estándar mínima de 5100 mAh
- 11.2. Permitir cargarse a través del adaptador de corriente o USB con una potencia mínima de 15W, utilizando puerto para carga rápida tipo USB, USB C, USB PD o similares.

12. Peso

- 12.1. Peso máximo incluyendo batería de 425 gramos incluyendo la batería

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Tableta de rendimiento moderado			 Centro de Informática
	CI-E120	20250326	Pág. 4 de 6	

13. Otras características

- 13.1. Incluir funda original, el cual debe ajustarse y proteger el equipo, además debe contar con acceso externo a todas las funciones, que activa/desactiva la pantalla al abrir/cerrar el equipo, no es necesario retirar la funda para tomar fotografías, con protección contra caídas, golpes y rayones. Y funda de neopreno
- 13.2. Los adaptadores y cargadores deben ser de la misma marca del fabricante del equipo
- 13.3. Vidrio temperado o película protectora, el cual debe ser del mismo tamaño de la pantalla del dispositivo.
- 13.4. Se debe incluir un mecanismo de recuperación (en el sitio web del fabricante o partición especial), que permita regresar la tableta al estado inicial.
- 13.5. La computadora debe presentar físicamente, ya sea una etiqueta original de fábrica o en relieve, la marca del equipo, la marca del fabricante, modelo.
- 13.6. Debe cumplir con las siguientes normas y certificaciones:
 - 13.6.1 ISO 9001 (versión 2015)
 - 13.6.2 ISO 14001 (versión 2015)
 - 13.6.3 ENERGY STAR 8.0 o versión superior
 - 13.6.4 Certificación Rohs o similar
 - 13.6.5 Debe cumplir con el protocolo IP52 (resistencia al polvo y al agua).
 - 13.6.6 Debe cumplir con el protocolo de luz azul invisible (Low Blue Light).
- 13.7. Actualización gratuita de "drivers" de dispositivos para resolver problemas o adaptarlos a nuevos sistemas operativos durante el periodo de garantía. Sistema de acceso a los mismos a través de Internet.
- 13.8. El oferente debe aportar copia del certificado vigente como

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Tableta de rendimiento moderado			CI Centro de Informática
	CI-E120	20250326	Pág. 5 de 6	

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO del fabricante, que asegure la efectiva “Garantía de Fábrica” del equipo ofrecido. El fabricante debe indicar el conocimiento y experiencia en productos y servicios de la empresa, adquiridos a través de certificaciones técnicas y comerciales, así como el grado de compromiso que existe con la empresa como distribuidor autorizado. Esta certificación debe ser dirigida a la Universidad de Costa Rica o en su defecto a cualquier institución del Estado e incluir la marca y el modelo del equipo que es ofrecido, con una antigüedad no mayor de 3 meses de emitida.

-----Fin de descripción técnica-----

3. APARTADO DE ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO OPCIONAL A CONSIDERAR

Se excluye de la definición formal del estándar las características relacionadas con componentes y/o accesorios adicionales tales como:

- a) Teclado con trackpad Bluetooth original de la marca del equipo ofertado.
- b) Lápiz óptico 100% original de la marca del equipo ofertado.

Dado que los requerimientos de cada usuario varían de acuerdo con necesidades específicas, la unidad solicitante de la compra deberá determinar las características de los componentes y/o accesorios adicionales que se requieren. En caso de ser necesario, el Centro de Informática puede brindar la asesoría correspondiente.

 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Estándar de Tableta de rendimiento moderado			CI Centro de Informática
	CI-E120	20250326	Pág. 6 de 6	

4. RESPONSABLE Y REVISIONES:

Actividad	Rol
Elaboración	Annia Castro Arguedas, Colaboradora Área de Gestión de Usuarios (AGU)
Revisión y visto bueno	Cindy Arias Quiel, Coordinación Área de Gestión de Usuarios (AGU)
	nso Castro Mattei, Jefe CI 


**Firmado
digitalmente**